



## **DIA 14**

A las ocho de la tarde, Santa Misa, valedera para el cumplimiento del día siguiente. A continuación tendrá lugar la tradicional ceremonia de descorder el velo, entonándose el «Mostrate essen Matrem» y traslado de la Imagen de Nuestra Señora a la Capilla Mayor.

Una vez la Imagen en la Capilla, se cantará solemne Salve y seguidamente se procederá a la imposición de la medalla de la Esclavitud a cuantos Hermanos y Esclavas lo deseen.

## **DIA 15**

A las seis, siete, ocho y nueve menos cuarto, Misas de Comunión en la Capilla Mayor ante el Altar de la Santísima Virgen.

A las diez menos cuarto, después de las horas canónicas, procesión por el ámbito de la Santa Iglesia Catedral y solemne Misa de Pontifical en que oficiará el

**Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. ANASTASIO GRANADOS GARCIA**  
Obispo Auxiliar de Toledo

Por la tarde, a las ocho, primer día del octavario, celebrándose los siguientes cultos:

Santo Rosario y Octavario, sermón, exposición, reserva y solemne Salve.

Predicará durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 el

**M. I. Sr. Dr. D. ANGEL MORAN OTERO**  
Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. P.

Patrocinan los cultos de este día el Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal y el Excmo. Cabildo y Clero de la ciudad.

## **DIA 16**

A partir de este día las Misas en el altar de la Santísima Virgen se celebrarán desde las siete y media a las diez menos cuarto de la mañana.

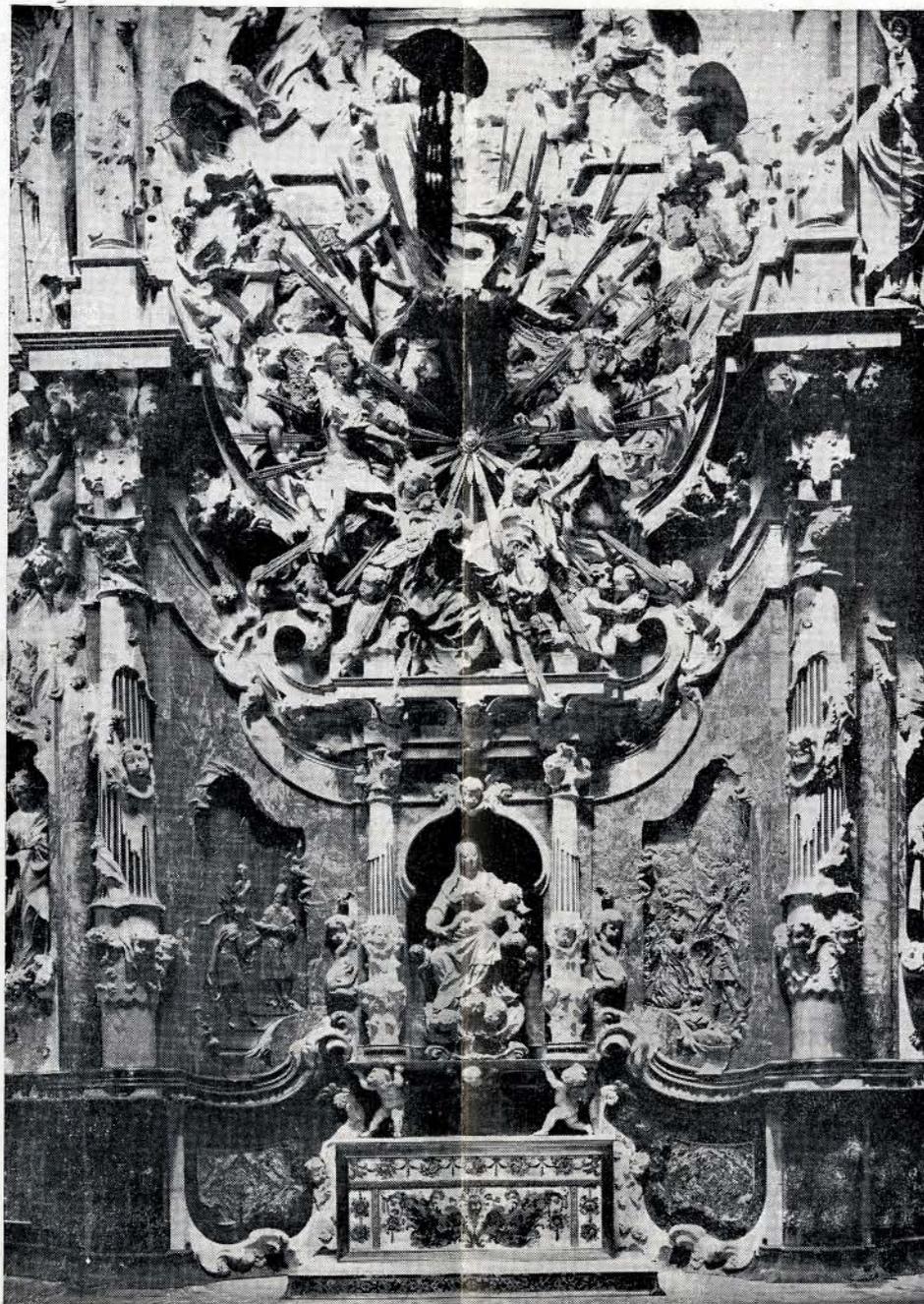
Por la tarde, los cultos serán: Santo Rosario, Octavario, Santa Misa (dentro de la cual se pronunciará la Oración Sagrada) y Salve cantada por los fieles.

Patrocinan los cultos de este día el Excmo. Señor Gobernador Civil, Gobierno Civil, Jefatura Provincial del Movimiento y Cuerpo General de Policía.

## **DIA 17**

Los cultos lo mismo que el día anterior.

Patrocinan los cultos de este día el Excmo. Señor Gobernador Militar, Unidades, Organismos y Establecimientos Militares de la Plaza y Guardia Civil.



## **DIA 18**

Los cultos como en días anteriores.

Patrocinan los cultos de este día el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, Juzgados e Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores.

## **DIA 19**

Los cultos como en días anteriores.

Patrocinan los cultos de este día el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda y funcionarios de dicha Delegación.

## **DIA 20**

Los cultos como en días anteriores y a continuación se celebrará el Besamanto, hasta las once de la noche, en que dará comienzo la Vigilia General de la Adoración Nocturna que será pública, celebrándose la Santa Misa a las cinco menos cuarto de la mañana del día siguiente. Cubrirá turno el 4.º del que es titular nuestra Excelsa Patrona.

Este día y siguientes ocupará la Sagrada Cátedra el

**Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. ANASTASIO GRANADOS GARCIA**  
Obispo Auxiliar de Toledo

Patrocina los cultos de este día la Excma. Diputación Provincial.

## **DIA 21**

Las Misas de la mañana serán las acostumbradas en los días de precepto, celebradas en la Santa Iglesia Catedral Primada.

Los cultos de la tarde, como en días anteriores.

Patrocina los cultos de este día el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

## **DIA 22**

A las doce, se celebrará el bautizo de los niños que habiendo nacido el día 15, quieran acogerse al padrinazgo de Nuestra Señora.

Los bautizados serán obsequiados con una cartilla de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, con imposición de 50 pesetas, donadas por la Esclavitud.

Los cultos de la tarde, como en días anteriores y a continuación de los mismos, se celebrará el traslado procesional de la Imagen de Nuestra Señora a su Capilla, entonándose la Salve popular al llegar a ésta.

Los cultos de este día serán patrocinados por la Obra y Fábrica de la S. I. C. P. que celebrará su tradicional fiesta, y la Delegación Provincial de Sindicatos.

# PROGRAMA

## DE LOS CULTOS

organizados por el Excelentísimo  
Cabildo y la Hermandad Esclavitud  
en honor de

# NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO

PATRONA DE TOLEDO

que se celebrarán del 14 al 22 de  
agosto de 1966, en la Santa Iglesia  
Catedral Primada

## DIA 23

A las ocho de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario, se oficiará un Funeral en sufragio de las Esclavas y Hermanos fallecidos.

*NOTAS.* - Durante los cultos del Octavario actuará la Capilla de la Santa Iglesia Catedral y la Escolanía de la Virgen del Sagrario.

*Los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen pueden contribuir a los cultos de la tarde mediante la limosna de 150 pesetas.*

*Se ruega muy encarecidamente a los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen ostenten la Medalla de la Esclavitud en los actos de culto, así como la asistencia a los mismos.*

